

WWW.DIARIO **AVANZADA**.COM.MX

Infla gobierno de Colima la calificación crediticia otorgada por Fitch Ratings



The screenshot shows the Fitch Ratings website interface. At the top, the Fitch Ratings logo is displayed. Below it is a search bar with the placeholder text "Emisor, Clave". A navigation menu is visible with links: Inicio, Quiénes Somos, Sectores, Publicaciones, Riesgo Soberano, Videos, and Regulación. Below the navigation menu, the breadcrumb trail reads "Fitch Ratings México > Quiénes Somos > Búsquedas". The search results are titled "Resultados de la búsqueda:" and show a table with the following data:

Emisor	Calificación de L.P.	Calificación de C.P.	Sector
Colima, Estado de	CCC(mex)		Finanzas Públicas / Estados
Colima, Estado de			Finanzas Públicas / Créditos Bancarios

Publicaciones

Colima, México, Avanzada (26/05/2016).- A través de un boletín de prensa emitido la noche del miércoles 25, el gobierno estatal aseguró que la firma consultora Fitch Ratings asignó “calificación positiva” a tres créditos que Colima tiene contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios (Banobras).

La fuente de esa afirmación es un comunicado de la consultora sobre ese tema, pero el documento original consultado por Avanzada en el sitio web de Fitch Ratings jamás habla de una “calificación positiva”, sino de que asignó la calificación “BBB+(mex)vra”.

Aunque ni uno ni otro comunicado explican el significado de esa calificación, la propia firma consultora describe en un glosario que “las calificaciones nacionales 'BBB' indican que existe un riesgo moderado de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas tienen más probabilidades de afectar la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta”.

Conforme a los parámetros de Fitch Ratings, la calificación BBB+ otorgada a los tres créditos de Colima se encuentra en el octavo nivel, siete escalones debajo de los mejores puntajes.

El boletín gubernamental señala que “esa calificación positiva” de los financiamientos está fundamentada también en la evolución satisfactoria y la certidumbre del activo utilizado como fuente de pago: el Fondo General de Participaciones (FGP).

Agrega que “la calificación también se sustenta en los márgenes de seguridad proyectados como satisfactorios bajo escenarios adversos modelados por Fitch y la calidad crediticia del estado de Colima, cuya calificación es CCC(mex)”, pero omite explicar el significado de la calificación de la calidad crediticia que tiene la entidad.

Según el glosario de Fitch Ratings, “las calificaciones nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir los compromisos financieros depende exclusivamente de un favorable entorno económico y de negocios”.

El financiamiento Banobras 12 se deriva de la estructura y reglas de operación del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas. Su contratación se autorizó a través del Decreto 410 de fecha 26 noviembre de 2011. El crédito se destinó a inversiones públicas productivas y particularmente para cubrir sus aportaciones de contraparte al correspondiente Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden) Estatal o solventar el costo de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal en virtud de daños ocasionados por fenómenos naturales.

El financiamiento Banobras 13-2 emana de la estructura y reglas de operación del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (Profise). Su contratación fue autorizada a través del Decreto 120 de fecha 26 junio de 2013. El crédito se destinó a inversiones públicas productivas en materia de infraestructura en general, infraestructura para seguridad pública y justicia, o infraestructura, equipamiento, desarrollo agropecuario, forestal, acuícola y pesquero.

El crédito Banobras 13 fue autorizado por el Congreso local mediante el Decreto No.121 con fecha de 26 de junio de 2013, para refinanciar pasivos de corto plazo y obligaciones de pago de cadenas productivas.

El plazo es a 25 años con un perfil de amortización constante y un año de gracia, y se realizarán pagos del servicio de deuda mensuales. Cuentan con una tasa THIE28 más un diferencial determinado (que depende de la calificación del crédito) y un fondo de reserva equivalente a tres meses del servicio de deuda. Colima adquirió recientemente una cobertura de tasa de interés por un año y si bien no es una obligación establecida en el contrato, el Estado se compromete a renovarla cada año.

A partir de 2010, el FGP se ha comportado favorablemente. La tasa media anual de crecimiento de este fue de 5.1% en el período de 2011 a 2015. Las coberturas promedio observadas sobre el servicio de deuda del crédito Banobras 13 durante 2014 fue de 8.8 veces (x) y en 2015 de 5.2x, para el Banobras 12 durante 2014 fue de 3.9x y en 2015 de 3.6x y finalmente el Banobras 13-2 en 2014 fue de 3.3x y en 2015 de 3.2x. La degradación de la calificación quirografaria de Colima estrechó las coberturas en 2015 ya que aumentó la sobretasa.

Fitch dijo haber realizado un análisis jurídico de la documentación relacionada con estos financiamientos apoyándose de un despacho legal externo de prestigio reconocido. Se concluyó que estos contienen obligaciones válidas y exigibles al Estado de acuerdo al marco regulatorio.

Las calificaciones nuevas de estos tres financiamientos están relacionadas con la calidad crediticia del estado de Colima. Por lo tanto, consideran que los factores que, actualmente, ubican y limitan la calificación del Estado en CCC(mex) se resolverán en el corto plazo. Fitch continuará monitoreando la evolución que tomen dichos factores.

Sin embargo, advirtió que el incumplimiento de las obligaciones pactadas en los documentos de la transacción o algún deterioro importante en los márgenes de seguridad del servicio de la deuda podrían afectar de manera negativa las calificaciones.